Acta Individual de Grado

Colegio Nueva Constitución

Institución Educativa Distrital

Líderes, consiliadores y éticos - capaces de construir y transformar mediante una comunicación asertiva

Carrera 105 No. 74A - 15 Barrio Garcés Navas - Fe y Alegria

Jornada Tarde

Dane: 111001001538

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de noviembre de 2016, en Ceremonia realizada y presidida por el Licenciado, John Alexander López Moreno, en calidad de Rector de la Institución, una vez tomado juramento reglamentario, confirió el título de:

Bachiller Académico

a

Stefanny Liliana Ramírez Galviz

T.I. No. 1000943558 de Bogotá, D.C.

Quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el pénsum académico y cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en la Ley General de Educación y sus Decretos reglamentarios y habiéndose hecho merecedor(a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Institución debidamente autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 2457 del 08 de julio de 2008.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 045 en lo pertinente.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016), por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Firmada por John Alexander López Moreno (Rector) y Elizabeth Pinzón Amortegui (Secretaria Académica)

John Alexander López Moreno
C.C. No. 79.640.111
Rector

Elizabeth Pinzón Amortegui
C.C. No. 20.384.490
Secretaria Académica

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 051

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día once (11) de Abril de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Psicóloga** a **Stefanny Liliana Ramirez Galviz** con cédula de ciudadanía No. **1.000.943.558** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP013051205193099** que la acredita como tal, registrado en el Folio **205** del Libro No. **013** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **54933** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día once (11) de Abril de dos mil veintitrés (2023).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector UNIMINUTO Bogotá

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No. 131-PJ-2025

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Tres (03) días del mes de abril de ***Dos Mil Veinticinco (2025)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

STEFANNY LILIANA RAMIREZ GALVIZ

C.C 1000943558 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 109443, se le hizo entrega del diploma 32645 confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y CRIMINOLÓGICA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decana, ILIANA PAOLA QUINTANA MORENO

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Abril 3 de 2025

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 267 20PP del 3 de Abril de 2025